



**NACIONES
UNIDAS**



**CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS
(HABITAT II)**

Estambul (Turquía)
3 a 14 de junio de 1996

Distr.
LIMITADA

A/CONF.165/L.5/Add.5
12 de junio de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Tema 10 del programa

FUNCIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LAS AUTORIDADES LOCALES, DEL SECTOR PRIVADO,
DE LOS PARLAMENTARIOS, DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y DE
OTROS COLABORADORES EN LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE HABITAT

Informe de la Comisión II

Adición

Audiencias con la participación de representantes
del Foro de Parlamentarios

1. En su sexta sesión, celebrada el 6 de junio de 1996, la Comisión II celebró audiencias con la participación de representantes del Foro de Parlamentarios.
2. Presentaron ponencias los siguientes representantes: Senador Oscar López Velarde Vega, Presidente del Foro Mundial de Parlamentarios sobre Hábitat; el Sr. Mbeo, Presidente del Consejo Regional Africano de Parlamentarios Mundiales sobre Hábitat; la Sra. Tamako Nakanishi, Presidenta Fundadora de Parlamentarios Mundiales sobre Hábitat, y la Sra. Sirpo Pietikainen, miembro de Parlamentarios para la Acción Mundial.
3. Tras las ponencias se celebró un diálogo/debate entre esos participantes y los representantes de Guinea, los Países Bajos, Túnez, Chile, Suecia, Senegal, Filipinas, Lesotho, Jordania, Venezuela, México, Japón, Italia, el Sudán, la India, Sudáfrica, Ghana, el Paraguay, Burkina Faso, Burundi, Zimbabwe, el Canadá, Kenya, Guinea Ecuatorial, Marruecos, Kazajstán, Sierra Leona, Indonesia y Turquía.

4. A continuación figura el resumen de las audiencias preparado por el Presidente:

Papel y contribución del Foro de Parlamentarios

La audiencia se inauguró con una alocución de introducción del Presidente del Foro Mundial de Parlamentarios sobre Hábitat II, en la cual describió la función de los parlamentarios en la Conferencia y en la aplicación del Programa de Hábitat. Los organizadores del Foro y los representantes manifestaron su agradecimiento a las Naciones Unidas por facilitar la reunión y brindar la oportunidad de debatir en la Comisión II la función de los parlamentarios y su contribución a la aplicación del Programa de Hábitat.

El Presidente del Consejo Regional Africano de Parlamentarios Mundiales sobre Hábitat II presentó la Declaración de Principios y Compromisos del Foro Mundial de Parlamentarios sobre Hábitat II. Siguió una declaración de la Presidenta Fundadora de Parlamentarios Mundiales sobre Hábitat II, en la cual destacó la importancia de la colaboración en el logro del desarrollo sostenible en nuestro planeta. También hizo una declaración la representante de Parlamentarios para la Acción Mundial.

Se observó que los problemas del desarrollo humano eran, en primer lugar, de índole política. Ello subrayaba el importante papel de los parlamentarios en el desarrollo de los asentamientos humanos.

Durante el debate se señaló que con frecuencia los parlamentarios contaban con información insuficiente sobre la legislación de otros países, comprendidas, entre otras, las leyes sobre el sector de asentamientos humanos. Ello significaba que existía una clara necesidad de intensificar la cooperación internacional, especialmente a escala regional. La comprensión de la forma en que las diferentes leyes funcionan en la realidad tenía tanta importancia como las leyes en sí.

Aunque en muchos países el principal problema es la inexistencia de legislación necesaria, la existente también puede crear procedimientos burocráticos innecesarios y engorrosos, como suele ocurrir con las licencias de construcción. Se destacó que, además de leyes que

facilitaran el desarrollo urbano, también eran elementos importantes que estudiar el seguimiento, la valoración y la evaluación de los logros.

Varios representantes manifestaron su apoyo a la declaración. Expresaron su deseo de que los parlamentarios facilitaran una legislación que apoyara al desarrollo de los asentamientos humanos en sus países. También encomiaron a los parlamentarios por su dedicación al debate en curso sobre el Programa de Hábitat y por su decisión de contribuir activamente a la aplicación de ese Programa.

Varios representantes consideraron que la cuestión de la colaboración entre los sectores público y privado tenía gran importancia, y manifestaron su preocupación acerca de las cuestiones de la financiación y la transparencia, el espíritu de solidaridad y los métodos de reducir la creciente desigualdad entre pobres y ricos. Debería lograrse la descentralización de los recursos financieros y potenciar las administraciones locales con objeto de establecer una política que pudiera ayudar a la población y alcanzar los objetivos y los principios de la Declaración.

Varios representantes plantearon la cuestión de compartir la información y destacaron la necesidad de que ésta estuviera al alcance de todos mediante la creación de centros de información que abarcarían diferentes cuestiones como vivienda, gestión de barrios y créditos y préstamos para construir y mejorar viviendas. Se mencionó la Iniciativa de Mejores Prácticas como mejor foro para estimular el intercambio de información y formular futuras políticas.

Varios representantes también hicieron hincapié en la importancia de una planificación y una utilización correctas de los espacios urbanos y la urgente necesidad de reformar la legislación sobre el suelo. Se hizo especial hincapié en el acceso de las mujeres a la tierra, así como en la igualdad de derechos a poseer y heredar tierras.

Se subrayó el robustecimiento de las cooperativas y las sociedades cívicas y la facilitación de la participación de las comunidades, mediante una legislación idónea, en la creación y la aplicación de proyectos para el desarrollo de sus barrios y ciudades. La participación en condiciones de igualdad de mujeres, jóvenes y niños debería institucionalizarse. Sin embargo, varios representantes destacaron que

la legislación debía ser lo bastante flexible para ayudar a conseguir el máximo de beneficios para el desarrollo de las ciudades y, de hecho, para mejorar las condiciones de vida de los pobres.

Algunos delegados también mencionaron dos importantes temas de la Conferencia. Se subrayó el derecho a una vivienda decente para todos, en la cual toda persona pudiera vivir en paz y serenidad. Algunos delegados consideraron que la vivienda era un derecho humano fundamental para el cual la comunidad internacional debería establecer el marco institucional necesario. Se señaló que la necesidad comúnmente reconocida de transformar los modelos actuales de producción y consumo en otros más sostenibles exige medidas económicas, como el paso de la fiscalidad del trabajo a la fiscalidad de la producción y el consumo, por ejemplo, en forma de impuestos sobre la energía.

Para terminar, los participantes destacaron la importancia de la colaboración, de reforzar la participación de la comunidad en el desarrollo de las ciudades y del papel clave que pueden desempeñar los parlamentarios en la promoción de la legislación adecuada para conseguir que en el próximo milenio las ciudades sean lugares seguros y sanos.
